

**INFORME DE AUDITORIA DE BALANCE EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A los Patronos de FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a 31 de diciembre de 2019, así como los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado

sobre esos riesgos

Subvenciones recibidas y su imputación

La Fundación recibe subvenciones y ayudas de Organismos Públicos nacionales plurianuales para diversos proyectos sociales y de cooperación, que son registradas en el patrimonio neto de la entidad considerando los plazos de ejecución específicos para su posterior traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio atendiendo a la correlación de gastos incurridos.

Hemos considerado como aspecto más relevante la imputación de las subvenciones al resultado ya que supone un riesgo de incorrección material.

En nuestros procedimientos de auditoría se ha comprobado las subvenciones recibidas con las resoluciones emitidas por los organismos concedentes y su cobrabilidad, así como el conocimiento del control interno que la entidad tiene diseñado, realizando pruebas de detalle, para asegurarnos que la imputación a resultados es coherente y proporcional al grado de ejecución del proyecto desarrollado y correlacionada con el grado de ejecución de gastos durante el ejercicio.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 17.5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se describe la evaluación del impacto sobre la Fundación que pudiera derivarse como consecuencia del hecho acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio, relativo a la crisis provocada por el COVID-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de modo que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto

si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude ó error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude ó error y se consideran materiales si, individualmente ó de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la

atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



M^a José Canga Pérez
nº de ROAC 2230

Madrid, 28 de junio de 2020

AUDITORES Y CENSORES ASOCIADOS Nº ROAC S0797

*“Este informe se
corresponde con el sello
distintivo nº 01/20/14808
emitido por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España.”*

FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Balance de PYMESFL al cierre del ejercicio 2019

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.860.049,78	8.087.300,62
I. Inmovilizado intangible	5.a	155.813,86	165.920,71
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	0	0
III. Inmovilizado material	5.b	754.487,45	811.589,90
IV. Inversiones inmobiliarias	5.c	6.788.729,64	6.910.443,72
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.a	161.018,83	199.346,29
VII. Activos por impuesto diferido		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		750.087,57	749.187,83
I. Existencias		3.039,00	3.039,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9b,12	158.247,83	220.618,89
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	9.b	31.267,65	31.267,65
VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		557.533,09	494.262,29
TOTAL ACTIVO (A + B)		8.610.137,35	8.836.488,45



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		7.990.704,34	7.889.259,99
A-1) Fondos propios	11	4.426.626,84	4.277.689,38
I. Dotación fundacional		145.010,21	145.010,21
1. Dotación fundacional		145.010,21	145.010,21
2. (Dotación fundacional no exigida)		0	0
II. Reservas		169.777,78	177.957,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores		3.954.721,70	3.729.887,14
IV. Excedente del ejercicio	3	157.117,15	224.834,56
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	3.564.077,50	3.611.570,61
B) PASIVO NO CORRIENTE		477.434,20	611.091,88
I. Provisiones a largo plazo		0	0
II. Deudas a largo plazo	10.a	477.434,20	611.091,88
1. Deudas con entidades de crédito		242.934,20	286.591,88
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a largo plazo		234.500,00	324.500,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido		0	0
V. Periodificaciones a largo plazo		0	0
C) PASIVO CORRIENTE		141.998,81	336.136,58
I. Provisiones a corto plazo		0	0
II. Deudas a corto plazo	10.b	134.769,90	324.338,43
1. Deudas con entidades de crédito		44.769,90	164.338,43
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a corto plazo		90.000,00	160.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
IV. Beneficiarios-Acreedores		0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.b	7.228,91	11.798,15
1. Proveedores		692,10	0
2. Otros acreedores		6.536,81	11.798,15
VI. Periodificaciones a corto plazo		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.610.137,35	8.836.488,45



Cuenta de Resultados PYMESFL al cierre del ejercicio 2019

Nº DE CUENTAS	DESCRIPCIÓN	NOTAS	2019	2018
	1. Ingresos de la actividad propia	13	560.424,15	641.115,33
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	504.233,00
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	43.884,65
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones		27.332,72	11.607,80
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados de imputadas al excedente del ejercicio		533.091,43	81.389,88
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0	0
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	1.154,00	1.349,80
	3. Ayudas monetarias y otros	13	-390.807,79	-283.387,02
-650	a) Ayudas monetarias		-387.305,70	-278.595,86
-651	b) Ayudas no monetarias		-3502,09	-954,6
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gob.		0	0
-658	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y leg.		0	-3836,56
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0	0
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0	0
(600), (601), (602), 6060,6061,6062, (607), 6080,6081,6082, 6090,6091,6092, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933,	6. Aprovisionamientos	13	-2.986,67	-1.828,41
75	7. Otros ingresos de la actividad	13	146.702,37	152.660,34
(640),(641),(642),(643),(644) (649), 7950	8. Gastos de personal	13	-124.864,95	-122.233,65
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954,	9. Otros gastos de la actividad	13	-115.895,81	-123.159,74
-68	10. Amortización del inmovilizado	5	-166.935,65	-179.708,07
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.	14	273.748,48	166.568,30
7951, 7952, 7955, 7956 (670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	12. Excesos de provisiones			0
(678), 778	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-10.325,73	0,00
	13*. Otros resultados			-46,58
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		170.412,39	251.330,30
760, 761, 762, 767, 769 (660), (661), (662),(664), (665),(669)	14. Ingresos financieros		5.525,07	5.110,88
(663), 763	15. Gastos financieros		-16.721,13	-24.054,43
(668), 768	16. Variación del valor razonable en instrumentos fin		-391,26	-7.552,19
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	17. Diferencias de cambio			0
	18. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		-1707,92	0
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-13.295,24	-26.495,74
	A.3) EXCED. ANTES IMPUESTOS (A.1+A.2)		157.117,15	224.834,56
(6300*), 6301*, (633), 638	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0



A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJ. (A.3+20))		157.117,15	224.834,56
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	223.199,65	165.833,88
2. Donaciones y legados recibidos	14	2.300,02	1.053,10
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		225.499,67	166.886,98
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	14	-179.200,22	-125.954,59
2. Donaciones y legados recibidos	14	-93.792,56	-78.262,21
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-272.992,78	-204.216,80
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-47.493,11	-37.329,82
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES	11	-8.179,69	7.739,50
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		101.444,35	195.244,24



FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2019

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La **FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, se constituyó al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Constitución Española como entidad privada sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus fundadores, tiene afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se fijan en su objeto social.

Tiene su domicilio social en Valencia, en la calle Cirilo Amorós nº 20, 2º. Ha continuado impulsando sus actividades sociales en Valencia, Alicante, Castellón, y Palma de Mallorca. Así como actividades de Cooperación al desarrollo.

La FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA desarrolla principalmente sus funciones en el territorio de la Comunidad Valenciana, por lo que está sujeta a la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y Decreto 68-2011, de 27 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

Con fecha 27 de diciembre de 2004 presentó en el Protectorado la adaptación de sus estatutos según la Ley 50/2002, de 24 de diciembre, de Fundaciones. Con fecha 30 de Agosto del 2005, se acordó su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. Con fecha 8 de septiembre de 2011 se aprobó la modificación del art.4 de sus estatutos con motivo del cambio de domicilio social.

De conformidad con lo establecido en sus estatutos, la Fundación Dasyc tiene como fines el establecimiento , fomento, impulso, protección y apoyo de proyectos, acciones y programas de cooperación al desarrollo, así como toda clase de acciones, proyectos y actividades de carácter educativo, de formación, cultural, asistencial o sanitario, y en general aquellos que redunden en beneficio del ser humano; fines que podrán llevar a cabo los beneficiarios de la misma, directamente, o a través de otras entidades sin ánimo de lucro.

Para la consecución de estos fines, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades, que se enumeran a simple título enunciativo y no limitativo:

- Conceder toda clase de ayudas a personas físicas, y colaborar por cualquier medio admitido en derecho, incluida la aportación de recursos propios, con otras entidades que realicen actividades comprendidas en el mismo.
- Promover, financiar y gestionar centros – tanto de nueva creación, como ya existentes- que contribuyan a conseguir el fin fundacional.



- Organización de cursos, seminarios, exposiciones y toda clase de manifestaciones análogas; así como la promoción, financiación y producción de obras literarias, publicaciones, obras de teatro, producciones cinematográficas, etc.
- La realización de actividades de voluntariado y de cooperación internacional al desarrollo, mediante la colaboración con otras entidades no gubernamentales, pudiendo a estos efectos servir de cauce para destinar a finalidades concretas, en España o en el extranjero, los recursos recibidos de personal físicas o jurídicas con estricto respeto a la voluntad de los donantes.
- Solicitar y ejercer la tutoría legal de personas menores de edad o incapacitadas, cualquiera que sea la causa de dicha incapacitación.

La Fundación podrá realizar sus actividades directamente así como en colaboración con otras entidades, y podrá recabar la ayuda técnica y económica de cualquier persona física o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera.

Para la mejor consecución de su fin, La Fundación podrá constituir y colaborar en la promoción de otras entidades sin fin de lucro, así como aportarles los recursos económicos y materiales que sean precisos.

La Fundación podrá desarrollar actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las mismas. También podrá intervenir en cualesquiera actividades económicas a través de su participación en sociedades mercantiles conforme a lo dispuesto en la Ley.

Atendidas las circunstancias de cada momento, la Fundación tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las actividades expresadas anteriormente, o hacia otras subsumibles o relacionadas con ellas.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividad 1 Acción social

Actividad 2 Cooperación al desarrollo

Actividad 3 Promoción educativa, cultural y sensibilización

Actividad 4 Arrendamiento inmuebles y venta postales de Navidad.



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

La Fundación ha aplicado, sin excepción, los principios contables recogidos en el marco conceptual de la adaptación del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos aprobado el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no han existido casos de conflicto entre principios contables.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La presentación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Las principales estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil aplicada a elementos de inmovilizado
- El valor razonable de determinados activos

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 a la fecha de formulación de dichas cuentas anuales, así como sus posibles efectos en la economía general y en la Fundación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal y como se detalla en la nota 17 de esta memoria.

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 los "ingresos de la actividad propia" se han contabilizado de acuerdo a los conceptos establecidos para cada cuenta contable en la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativo.

No se han producido en el ejercicio otros cambios de criterios contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual.

f) Corrección de errores

Las disminuciones en la cuenta de reservas corresponden los ajustes contra el patrimonio neto del balance en la partida de donaciones, legados y subvenciones (grupo 13) por

FUNDACIÓN DASYS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



importe de 9.479,69 y los aumentos corresponden a estos mismos ajustes por importe de 1.300.00 € (ver nota 14)

g) Las cuentas anuales de la Fundación se han expresado en euros.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos más significativos son:

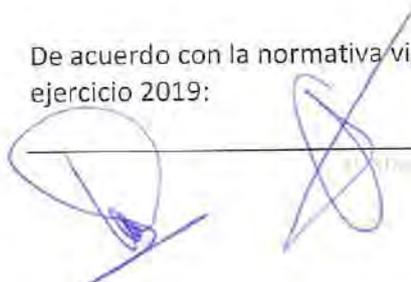
INGRESOS

a) Ingresos de la actividad propia	560.424,15
i) Cuotas de asociados y afiliados	0,00
ii) Aportaciones de usuarios	0,00
iii) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.332,72
iv) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	533.091,43
v) Reintegro de subvenciones	0,00
b) Ingresos de la actividad mercantil	1.154,00
c) Ingresos por arrendamientos de inmuebles	146.702,37
d) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	273.748,48
i) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	177.900,22
ii) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	95.848,26
f) Ingresos financieros y por diferencia del tipo de cambio	5.525,07
h) Beneficios procedentes del inmovilizado material	0,00
i) Beneficios extraordinarios	0,00
	987.554,07

GASTOS

a) Ayudas monetarias y otros	390.807,79
b) Aprovisionamientos	2.986,67
c) Gastos de personal	124.664,96
d) Gastos de la actividad propia	115.895,81
e) Amortizaciones	166.935,65
f) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	10.325,73
g) Gastos financieros	16.721,13
h) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	391,26
i) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.707,92
	830.436,92

De acuerdo con la normativa vigente se formula la presente aplicación del excedente del ejercicio 2019:



BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	157.117,15
Excedentes de ejercicios anteriores	3.954.721,70
Reservas voluntarias	169.777,78
Otras reservas de libre disposición	0
TOTAL	4.281.616,63

APLICACIÓN	Importe
A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	169.777,78
Excedentes de ejercicios anteriores	4.111.838,85
Remanente	0,00
TOTAL	4.281.616,63

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio se ha realizado respetando lo establecido en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana aprobado por el Decreto 68/2011, de 27 de mayo, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas de la Comunidad Valenciana.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

1. Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumple alguno de los dos requisitos siguientes:

- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la fundación o de otros derechos u obligaciones.



En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

2. Valoración posterior

La fundación apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados han sido los siguientes:

Programa de contabilidad: 10 - 25,00%

Propiedad industrial: 10,00%

Derecho de superficie: se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de la vida útil del bien.

b) Inmovilizado material

1. Activos no generadores y generadores de flujos

Se consideran bienes generadores de flujos de efectivo los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

Son bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. Cuando no está claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.



2. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

3. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4. Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

5. Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como



a) En el caso de activos no generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) En el caso de activos generadores de efectivo: el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

6. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

7. Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto de la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.

Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.

8. Unidad de explotación o servicio

Se considera que una unidad de explotación o servicio es el grupo identificable más pequeño de activos que genera rendimientos aprovechables en la actividad de la entidad que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.



c) Inversiones inmobiliarias

1. Son inversiones inmobiliarias las definidas en el Plan General de Contabilidad como activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios distintos del alquiler, o bien para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones de la empresa.

Los terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la empresa se calificarán como inversión inmobiliaria. Asimismo, los inmuebles que estén en proceso de construcción o mejora para su uso futuro como inversiones inmobiliarias, se calificarán como tales.

2. Registro y valoración

El registro y valoración de las inversiones inmobiliarias se efectuará aplicando los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material.

3. Cambio de destino

La reclasificación tendrá lugar cuando la empresa comience a utilizar el inmueble en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

d) Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación carece de Bienes del Patrimonio Histórico.

e) Arrendamientos

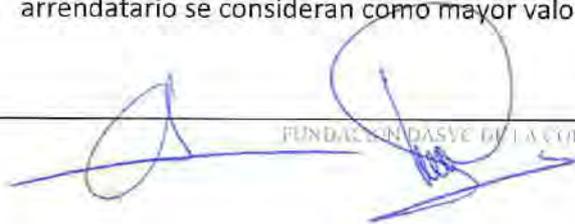
1. Arrendamiento financiero

Un acuerdo se califica como arrendamiento financiero, cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

1.1 Contabilidad del arrendatario

El arrendatario, en el momento inicial, registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.





La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, se contabilizan como gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

1.2 Contabilidad del arrendador

El arrendador, en el momento inicial, reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo aunque no esté garantizado.

El arrendador reconocerá el resultado derivado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en el apartado 3 de la norma sobre inmovilizado material, salvo cuando sea el fabricante o distribuidor del bien arrendado, en cuyo caso se considerarán operaciones de tráfico comercial y se aplicarán los criterios contenidos en la norma relativa a ingresos por ventas y prestación de servicios.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones de valor por deterioro y la baja de los créditos registrados como consecuencia del arrendamiento se tratarán aplicando los criterios de los apartados 2.1.3 y 4 de la norma relativa a activos financieros.

2. Arrendamiento operativo

Un acuerdo se califica como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

f) Permutas

La Fundación no ha realizado permutas en el ejercicio.

g) Activos y pasivos financieros



Activos financieros.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra fundación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

1. Reconocimiento

La fundación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

2.1 Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación.
- b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

2.1.1 Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



2.1.2 Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

2.2 Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o
- b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

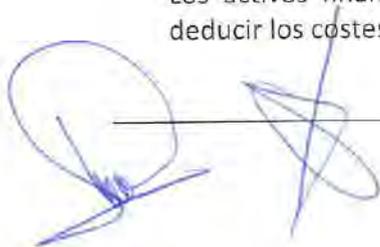
2.2.1 Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.2.2 Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.



Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.3 Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

2.3.1 Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2 Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

2.3.3 Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la fundación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de

 FUNDACIÓN DASVC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por *intereses explícitos* aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4. Baja de activos financieros

La fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

1. Reconocimiento

La fundación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2. Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.



2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

- a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1 Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la fundación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2 Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2 Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

3. Baja de pasivos financieros

La fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

h) Créditos y débitos por la actividad propia

En el desarrollo de la actividad propia, son muchas las ocasiones en las que unas entidades sin fines lucrativos asumen y aceptan compromisos de pago y cobro respectivamente, planteándose determinadas operaciones en que aquellos no se realizan a un tipo de interés de mercado. Estas son las operaciones específicamente reguladas. Además se plantea la necesidad de considerar valores actuales en los compromisos a más de un año, tanto activos como pasivos.

1. Créditos de la actividad propia

Los créditos de la actividad propia son los que generan derechos de cobro frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

A corto plazo: a nominal, se registran así las cuentas a cobrar por cuotas, donativos y ayudas similares, procedentes de los sujetos más arriba mencionados.

A largo plazo: a valor actual, que generará ingresos financieros por la diferencia con el nominal del crédito, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Deterioros: se efectuarán las correcciones valorativas que sean precisas para reconocer la morosidad, si esta se produjera.

2. Débitos de la actividad propia

Los débitos de la actividad propia son obligaciones de pago originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad, en cumplimiento de los fines propios.

A corto plazo: a nominal, se registran así las ayudas a plazo con los beneficiarios.

A largo plazo: se reconocerán a valor actual, y por la diferencia entre el nominal de la deuda y dicho valor actual se registrará un gasto financiero, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

i) Existencias

La Fundación carece de Existencias.



j) Transacciones en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado operaciones en moneda extranjera.

k) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.



FUNDACIÓN FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENTINA



m) Provisiones y contingencias

Los efectos económicos derivados del COVID-19 están incidiendo en la economía española en el año 2020, y en la situación financiera de las personas físicas y jurídicas; y aunque son difíciles de cuantificar, en alguna medida afectarán a la Fundación.

Teniendo en cuenta que los acontecimientos se han realizado con posterioridad al cierre del ejercicio social; esto es, 31 de diciembre de 2019 (a nivel mundial, la OMS hizo el primer comunicado sobre la pandemia el 20 de enero de 2020, y en España, fue detectado el primer contagio el 31 de enero de 2020) la Fundación estima que los efectos posibles sobre las presentes cuentas anuales deben ser considerados como “ hechos posteriores” que ponen de manifiesto condiciones que no existían al cierre del mismo, la Fundación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre.

No obstante, estos hechos derivados de la pandemia causada por el COVID-19 son de tal importancia que, la Fundación ha incluido en la memoria, información de este hecho, reflejando una incertidumbre sobre los efectos en la entidad para los próximos ejercicios.

n) Subvenciones, donaciones y legados

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan más adelante.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

3. Criterios de imputación a resultados

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.



A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar, el déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b. Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - c. Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - d. Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.
- d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

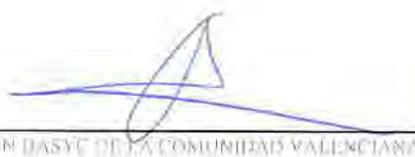
Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. La valoración de estas subvenciones, donaciones y legados es la establecida para el resto de subvenciones, donaciones y legados.

o) Fusiones entre entidades no lucrativas

La Fundación no ha participado en ningún proceso de fusión ni en ningún otro proceso de reestructuración.

p) Negocios conjuntos



FUNDACION DASVC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



La Fundación no ha participado en la realización de negocios conjuntos, tal y como los define el PGC.

q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizarán conforme a las normas generales. En consecuencia las operaciones vinculadas se contabilizarán en el momento inicial por el valor acordado, si este equivale a su valor razonable. Y si el valor acordado en una operación vinculada difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

A) Inmovilizado intangible

El movimiento de las partidas que compone el inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
200	Investigación	0,00	0,00			0,00		0,00
201	Desarrollo	0,00	0,00			0,00		0,00
202	Concesiones administrativa	0,00	0,00			0,00		0,00
203	Propiedad industrial	0,00	0,00			0,00		0,00
205	Derechos de traspaso	0,00	0,00			0,00		0,00
206	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00			0,00		0,00
207	Cesión Viviendas C/Chiva	192.030,07	0,00			0,00		192.030,07
209	Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	0,00			0,00		0,00
	TOTAL	192.030,07	0,00			0,00		192.030,07

	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(+) Imputaciones PN	(-) Reducciones	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2800	Investigación	0				0
2801	Desarrollo	0				0
2802	Concesiones administrativa	0				0
2803	Propiedad Industrial	0				0
2805	Derechos de traspaso	0				0
2806	Aplicaciones informáticas	0				0
2807	Derechos s/ activos cedidos en uso	-26.109,36	10.106,85			-36.216,21
	Total amortización acumulada	-26.109,36	10.106,85	0,00	0,00	-36.216,21
	Valor Neto Contable	165.920,71				55.813,86



El derecho de usufructo corresponde a la donación realizado por Cultural Fontaneres, S.A. del usufructo del inmueble de la calle Chiva realizada el 6 junio de 2016 por 19 años.

B) Inmovilizado material

a) No generadores de flujos de efectivo

El movimiento de las partidas que compone el inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+/-) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Imputación PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
210	Terrenos y bienes naturales	18.327,29	0	0	0		18.327,29
211	Construcciones	159.503,97	0	0	0		159.503,97
212	Instalaciones técnicas	25.084,76	0	0	0		25.084,76
215	Otras instalaciones	807.546,74	0	0	0		807.546,74
216	Mobiliario	267.919,81	0	0	0		267.919,81
217	Equipos proceso información	5.095,50	1.338,00	0	0		6.433,50
219	Otro inmovilizado material	30.060,00	0	0	0		30.060,00
		1.313.538,07	1.338,00	0	0,00		1.314.876,07
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(-) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Imputación PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2811	Construcciones	-18.191,00	2.352,49	0,00	0,00		-20.543,49
2812	Instalaciones técnicas	-24.714,56	370,54	0,00	0,00		-25.085,10
2815	Otras instalaciones	-197.486,30	52.521,75	0,00	0,00		-250.008,05
2816	Mobiliario	-257.738,64	2.100,07	0,00	0,00		-259.838,71
2817	Equipos proceso información	-3.817,67	1.095,60	0,00	0,00		-4.913,27
2819	Otro inmovilizado material	0	0,00	0,00	0,00		0,00
		-501.948,17	58.440,45	0,00	0,00	0,00	-560.388,62
	Valor neto contable	811.589,90					754.487,45

b) Generadores de flujos de efectivo

La Fundación carece de inmovilizado generador de flujos de efectivo.

c) Otra información

El inmovilizado material de la Fundación se utiliza íntegramente en su actividad fundacional, la cual se realiza íntegramente a título gratuito.

d) Movimiento de las partidas del Inmovilizado Material

La entrada de equipos de procesos de información por importe de 1.338 euros corresponde a la adquisición de unos ordenadores para las oficinas de la Fundación.



e) Amortización del inmovilizado material

Cuentas	Porcentajes de amortización utilizados
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	12%

c) Inversiones inmobiliarias

El detalle de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre, por categorías, es el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Ajustes PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
220	Terrenos y bienes naturales	2.966.398,48			-10.049,58		2.956.348,90
221	Construcciones	4.933.367,76			-13.950,42		4.919.417,34
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones	(+) Transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Ajustes PN	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	Terrenos y bienes naturales						
2820	Construcciones	-989.322,52	98.388,35		-674,27		-1.087.036,60
	Valor neto contable	6.910.443,72					6.788.729,64

Las salidas en las inversiones inmobiliarias corresponde a la venta de una plaza de garaje situada en la calle Chile cuyo origen corresponde a una donación recibida.

D) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La Fundación carece de arrendamientos financiero.

E) Otra información.

Para los inmuebles que figuran en el balance de la fundación, se ha comprobado mediante la realización de un test de deterioro que el valor en libros no supera a su importe recuperable, entendido este como valor razonable menos coste de venta. Por tanto no se ha dotado de deterioro de los inmuebles que figuran en esta partida.



147.720,61 1.771,12 0,00 149.491,73

Los valores representativos de deuda corresponden a:

	Euros			Ej. 2019
	Ej. 2018	+ Entradas	- Salidas	
Valores Renta Fija Santander Private Ban	39.707,32	0,00	39.707,32	0,00
Valores repr.de deuda La Caixa	3.382,32	124,88	391,26	2.991,06
F.I.M.M. B.B.V.A	7.736,04	0,00	63,85	7.736,04
	50.825,68	124,88	11.052,10	10.727,10

Los "créditos, derivados, otros" por 800,00 euros corresponden a fianzas de arrendamiento de inmuebles donde la Fundación realiza su actividad.

B) Instrumentos financieros a corto plazo

Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros.		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros a coste	0	0	0	0	590.220,04	538.357,13	590.220,04	538.357,13
TOTAL	0	0	0	0	590.220,04	538.357,13	590.220,04	538.357,13

Los créditos, derivados y otros corresponden a:

CTA	INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(-) Salidas	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
430	Clientes	47,19	1.396,34	1.044,23	399,30
440	Deudores	12.780,00	172.688,00	184.448,00	1.020,00
542	Créditos a corto plazo	31.267,65	0	0	31.267,65
570	Caja, euros	279,08	1.639,52	1.772,71	145,89
572	Bancas e instituciones de crédito c/c vista, euros	493.983,21	1.207.262,25	1.143.858,26	557.387,20
	Total	538.357,13	1.382.986,11	1.331.123,20	590.220,04

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros (Consulta 2/2011, publicada en el BOICAC 87/2011).



10. PASIVOS FINANCIEROS

C) Instrumentos financieros a largo plazo

Instrumentos financieros a largo plazo								
Categorías	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros.		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Pasivos financieros a coste amortizado	242.934,20	286.591,88	0	0	234.500,00	324.500,00	477.434,20	611.091,88
TOTAL	242.934,20	286.591,88	0,00	0	234.500,00	324.500,00	477.434,20	611.091,88

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como “pasivos financieros a coste amortizado” y se encuentran registrados por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo.

Las deudas con entidades de crédito corresponden a:

	Euros			
	Ej. 2018	+ Entradas	- Salidas/ Reclasificación	Ej. 2019
PRESTAMO B.D. 4923 PALMA	286.591,88	916,06	44.573,74	242.934,20
	286.591,88	916,06	44.573,74	242.934,20

El vencimiento y tipo de interés anual del préstamo con entidades de crédito es el siguiente:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Interés anual</u>
PRESTAMO B.D. 4923 PALMA	07/03/2026	3,25%

Los “Derivados. Otros” corresponden a:

	Euros			
	Ej.2018	+ Entradas	- Salidas	Ej.2019
Préstamos particulares	320.000,00	0	90.000,00	230.000,00
Fianzas L/P	4.500,00		0,00	4.500,00
	324.500,00	0,00	90.000,00	234.500,00



Las fianzas de arrendamiento constituidas a largo plazo corresponden VLC CHIVA 14 por valor de 4.500 €.

D) Instrumentos financieros a corto plazo

Instrumentos financieros a corto plazo								
Categorías	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros.		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	0	0	0	0	136.858,32	329.901,81	136.858,32	329.901,81
TOTAL	0	0	0	0	136.858,32	329.901,81	136.858,32	329.901,81

Los derivados y otros corresponden a:

	Euros			
	Ej. 2018	+ Entradas	-Salidas	Ej. 2019
Acreeedores por prestaciones de servicios	5.563,38	105.707,34	109.182,30	2.088,42
Deudas a corto plazo	160.000,00	90.000,00	160.000,00	90.000,00
Deudas a c/p con entidades de crédito	164.338,43	47.638,15	167.206,68	44.769,90
	329.901,81	243.345,49	436.388,98	136.858,32

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejarán en los apartados de la memoria relacionados con los instrumentos financieros (Consulta 2/2011, publicada en el BOICAC 87/2011).

11. FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional / Fondo social.	145.010,21	0	0	145.010,21
1. Dotación fundacional / Fondo social.	145.010,21	0	0	145.010,21
2. (Dotación fundacional no exigido / Fondo social no exigido).	0	0	0	0
II. Reservas	177.957,47	1.300,00	9.479,69	169.777,78
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3.729.887,14	224.834,56	0	3.954.721,70
IV. Excedente del ejercicio	224.834,56	157.117,15	224.834,56	157.117,15
TOTALES	4.277.689,38	383.251,71	234.314,25	4.426.626,84



- Las disminuciones en el excedente del ejercicio y aumento en excedentes de ejercicios anteriores corresponden a la aplicación del resultado contable del ejercicio 2018.
- Las disminuciones en la cuenta de reservas corresponden los ajustes contra el patrimonio neto del balance de las donaciones, legados y subvenciones (grupo 13) por importe de 9.479,69 y los aumentos corresponden a estos mismos ajustes por importe de 1.300,00 € (ver nota 14)
- No existen desembolsos pendientes de dotación fundacional.
- No se han realizado aportaciones no dinerarias en el ejercicio.

12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación disfruta del régimen fiscal previsto en la ley 49/2002, de 23 de diciembre, para entidades sin ánimo de lucro, por el cual goza de exención en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados de adquisiciones o transmisiones por cualquier título, los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Fundación para los cuatro últimos años.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible por el Impuesto sobre Sociedades, es el siguiente:

		RESULTADO CONTABLE:		157.117,15
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	830.436,92	987.554,07	-157.117,15
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				

BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):		0,00
------------------------------------	--	------

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, ni contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

 
 FUNDACION DANYS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



El detalle de las cuentas con la Hacienda Pública al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>Ej. 2019</u>	<u>Ej. 2018</u>
H.P. DEUDORA POR IVA	27.955,17	27.943,97
CONSELLERIA IGUALDAD Y POL.INC.2018	0,00	830,01
G.V. CONSELLERIA SANITAT 2018	0,00	8.884,27
G.V. CONSELLERIA SANITAT 2019	9.329,00	0,00
CONSELLERIA IGUALDAT Y POL.INC 2019	2.002,18	0,00
D.P. VLC MANTENIMIENTO SEDE 2019	1.999,00	0,00
DIP.ALC NOMINATIVA 2018	0,00	5.000,00
D.P. ALC BIENESTAR SOCIAL 2018	0,00	1.785,00
AYTO.ALC ACCION SOCIAL 2018	0,00	7.274,11
AYTO ALC PARTICIPACION CIUDADANA 2018	0,00	986,72
D.P. ALC BIENESTAR SOCIAL 2018	0,00	1.034,40
AYTO.ALC A.SOCIAL Y FAMILIA 2019	8.964,52	0,00
D.P. ALC NOMINATIVA 2019	5.000,00	0,00
D.P. CS FORMACIÓN VOLUNTARIOS 2018	200,00	200,00
D.P. CS ANIMACIÓN INFANTIL 2018	237,26	237,26
DIP.VLC EL SALVADOR 2017	8.712,01	43.560,05
AYTO. ELCHE COSTA DE MARFIL 2018	0,00	15.585,21
AYTO. VILLARREAL INDIA 15	0,00	3.160,20
AYTO ALC GUATEMALA 2018	4.250,00	0,00
DIP. VLC EL SALVADOR 15	0,00	8.845,98
AYTO. ALICANTE INDIA 2016	0,00	6.249,94
DIP. VALENCIA EL SALVADOR 2016	0,00	9.007,88
AYTO. VILA-REAL INDIA 2016	1.881,97	1.881,97
AYTO. ALC GUATEMALA 2019	4.976,38	0,00
AYTO. ELCHE COSTA DE MARFIL 2019	20.850,00	0,00
AYTO. VILA-REAL INDIA 2017	3.448,06	0,00
AYTO. CS GUATEMALA 2019	22.597,11	0,00
H.P.DEUDORA POR DEVOLUCION DE IMPUESTOS	33.985,26	65.010,88
H.P. RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	440,61	313,85
H.P ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	-340,60	-337,74
H.P.IRPF SERVICIOS EXTERNOS	0,00	-404,18
H.P. ACREEDORA POR IVA	-0,35	-0,35
H.P. ACREEDORA RETENCIONES PRACTICADAS	-2.242,12	-2.429,22
	154.245,46	204.620,21



13. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos del ejercicio tienen la siguiente composición:

	Ej. 2019	Ej. 2018
Ingresos de la actividad propia	560.424,15	641.115,33
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	504.233,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00	43.884,65
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.332,72	11.607,80
d) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	533.091,43	81.389,88
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0	0
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0
Subvenciones, donaciones traspasados al excedente del ejercicio	273.748,48	166.568,30
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.154,00	1.349,80
Otros ingresos de la actividad	146.702,37	152.660,34
Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		0,00
Otros resultados		-46,58
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros	5.525,07	5.110,88
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
TOTAL INGRESOS	987.554,07	966.758,07

El desglose de la cuenta "Ayudas monetarias" es el siguiente:

	Ej. 2019	Ej. 2018
Ayudas monetarias individuales	0	0
Ayudas monetarias a otras entidades	264.400,00	266.770,00
Ayudas monetarias – Cooperación internacional	122.905,70	11.825,86
TOTAL	387.305,70	278.595,86

El desglose de la cuenta "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

	Ej. 2019	Ej. 2018
Ayudas no monetarias individuales	3.502,09	954,60
Ayudas no monetarias a otras entidades	0,00	0,00
TOTAL	3.502,09	954,60



Los gastos por aprovisionamientos en el ejercicio corresponden con la venta de christmas:

	<u>Ej. 2019</u>	<u>Ej. 2018</u>
Compras de bienes destinados a la actividad	686,65	775,31
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	2.300,02	1.053,10
TOTAL	<u>2.986,67</u>	<u>1.828,41</u>

El desglose de la cuenta "gastos de personal" es el siguiente:

	Euros	
	<u>Ej. 2019</u>	<u>Ej. 2018</u>
Sueldos y salarios	94.214,33	91.552,42
Indemnizaciones	704,59	0
Cargas sociales	29.724,04	30.003,63
Otros gastos sociales	22	667,6
TOTAL	<u>124.664,96</u>	<u>122.223,65</u>

El desglose de "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" es el siguiente:

	<u>Ej. 2019</u>	<u>Ej. 2018</u>
Eventos Alicante	2.907,00	3.048,00
Campeonato golf	4.975,00	4.770,00
Retos migranodearena		197,8
Rifa solidaria		3.592,00
Cena solidaria	9.032,20	0
Gala benéfica	3.794,00	0
Eventos Alicante cena 24 05	5.424,52	0
Ingresos patrocinador Reale Seguros	1.200,00	0
TOTAL	<u>27.332,72</u>	<u>11.607,80</u>



El desglose de "Otras gastos de la actividad" es el siguiente:

	<u>Ej. 2019</u>	<u>Ej. 2018</u>
Arrendamientos y cánones	14.920,77	18.853,61
Reparaciones y conservación	13.585,57	10.912,15
Servicios de profesionales independientes	29.838,85	38.262,90
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	3.046,83	2.868,41
Servicios bancarios y similares	4.195,51	4.305,07
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.296,67	5.239,05
Suministros	7.290,75	6.895,09
Otros servicios	38.057,29	30.250,71
Otros tributos	663,57	2.570,04
Reversión de deterioro de créditos	0,00	2.982,25
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00	20,46
TOTAL	<u>115.895,81</u>	<u>123.159,74</u>

La composición de la partida de "otros servicios" es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (€)	DETALLE GASTO
MATERIAL DE OFICINA	3.235,16	Material de oficina sedes de la Fundación
SUSCRIPCIONES Y LICENCIAS	3.644,54	SAGE Contaplus, Protección de datos, AEF, Plataforma de Voluntariado y Coordinadora Valenciana ONGD
CORREOS Y MENSAJERIA	825,79	Correos y mensajeros
TRANSPORTE	820,67	Transporte personal
OTROS GASTOS SEDE VLC	273,41	Gastos varios sede Valencia
GASTOS REPRESENTACION RELACIONES PUBLICA	395,15	Gestiones varias
GASTOS SEDE ALICANTE	811,84	Gastos varios sede Alicante
PROYECTO VALENCIA	845,46	Gastos actividades y proyectos sociales de Valencia, juguetes, libros, materiales actividades con mayores en Valencia
ESCUELAS TIEMPO LIBRE	14.924,76	Gastos escuelas estacionales de la fundación principalmente comedor de la escuela de verano
GASTOS VOLUNTARIOS	163,10	Material para el desarrollar la actividad
EVENTOS ALC	3.875,16	Cena solidaria 25 Aniversario en Alicante
ACTIVIDADES_PROYECTOS ALICANTE	798,33	Gastos actividades y proyectos sociales de Valencia, juguetes, libros, materiales actividades con mayores en Alicante
EVENTOS VLC 11ª TORNEO GOLF SOLIDARIO	1.182,49	Gastos torneo de Golf para captación de fondos
EVENTOS VLC CENA SOLIDARIA	6.261,43	Cena solidaria 25 Aniversario en Valencia
TOTAL	<u>38.057,29</u>	



El detalle de la partida de "servicios profesionales independientes" es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (€)
SERVICIOS JURIDICOS-ABOGADOS	9.428,83
ASESORIA CONTABLE	8.919,36
ASESORIA LABORAL	1363,75
RESTO: NOTARIA	640,86
TECNICO DE PROYECTOS PARA SUBVENCIONES DE COOPERACION INTERNACIONAL	9.486,05
TOTAL	29.838,85



14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

		Año de concesión	pendiente imputar a resultados saldo 2018	2019	Imputado	Imputado al PN	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a Resultados
13000006	G.V. CONSELLERIA DE SANITAT 2019	2019		9.329,00	9.329,00		9.329,00	
13000005	CONSELLERIA IGUALDAD Y POL.INC 2019	2019		5.720,51	5.720,51		5.720,51	
13000006	AYTO. VLC PART.CIUD. 2019	2019		3.000,00	773,32		773,32	2.226,68
13000009	D.P. VLC MANTENIMIENTO SEDE 2019	2019		1.999,00	1.999,00		1.999,00	0,00
13000012	AYTO.VLC COLABORA TRAFALGAR 2017	2017	256,66		256,66		256,66	0,00
13000014	AYTO.VLC COLABORA PATRAIX 2017	2017	367,30		367,30		367,30	0,00
13000015	AYTO. VLC COLABORA BENIMACLET 2019	2019		4.080,00				4.080,00
13000016	AYTO VLC COLABORA LA SAIDIA 2019	2019		4.634,00				4.634,00
13000017	AYTO VLC COLABORA MALVARROSA 2019	2019		4.374,00				4.374,00
13000018	AYTO. VLC COLABORA OLIVERETA 2019	2019		5.992,00				5.992,00
13000019	AYTO VLC COLABORA PATRAIX 2019	2019		4.174,00				4.174,00
13000020	AYTO VLC COLABORA SALVADOR ALLENDE 2019	2019		3.874,00				3.874,00
13000021	CONSELLERIA IGUALDAD VALORA 2019	2019		3.759,16				3.759,16
13000022	CONSELLERIA IGUALDAD ACTIVA-T 2019	2019		5.273,29				5.273,29
13000023	CONSELLERIA IGUALDAD INCORPORA-T 2019	2019		5.850,40				5.850,40
13000024	CONSELLERIA IGUALDAD DAR-T 2019	2019		3.935,67				3.935,67
1300104	AYTO. ALC PARTICIP. CIUDADANA SEDE 2018	2018		553,77	553,77		553,77	
1300105	AYTO ALC PARTICIPACION CIUDADANA 2018	2018	986,72		986,72		986,72	
1300106	D.P. ALC BIENESTAR SOCIAL 2018	2018	1.034,40		1.034,40		1.034,40	
1300107	D.P. ALC INCLUSIÓN SOCIAL 2019	2019		3.587,00	3.587,00		3.587,00	
1300108	AYTO. ELCHE BIENESTAR SOCIAL 2019	2019		1.439,47	1.439,47		1.439,47	



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

1311002	TORRENTE AVDA STA APOLONIA 38	1999/03	361.720,24			11.876,31	11.876,31	349.843,93
1311003	VLC CL BACHILLER 14	2008	432.886,25			11.075,98	11.075,98	421.810,27
1311004	TORRENTE CL JUAN ARTAL 2	2017	15.315,17			322,42	322,42	14.992,75
1311005	VLC CL ALCALDE GISBERT RICO 29	2011	41.879,71					41.879,71
1311006	CS PLAZA MALLORCA 29	2012	372.217,84			8.459,50	8.459,50	363.758,34
1311013	VLC CL CHILE GARAJE	2016	13.276,14			13.276,14	13.276,14	0,00
1312001	DONACION ACCIONES	2000	86.583,74					86.583,74
1313002	DONACIONES MONETARIAS PROYECTA	2016	429.987,17			26.325,76	26.325,76	403.661,41
			3.543.130,27	2.300,02		93.792,56	93.792,56	3.451.637,73
1320001	FUNDACION EDUCCO ACCIÓN SOCIAL 2019	2019		11.688,00		11.688,00	11.688,00	
1320006	BBVA TERRITORIOS SOLIDARIOS 2018	2018	6.000,00			6.000,00	6.000,00	
1320301	FUNDACIÓ CAIXA CASTELLÓ BANKIA 2019	2019		2.000,00		2.000,00	2.000,00	
1320401	BANKIA COOPERA ONG 2018 INDIA	2018	650,00			650,00	650,00	
			6.650,00	13.688,00		20.338,00	20.338,00	
			3.811.570,61	225.499,67		271.692,78	271.692,78	3.564.077,50
	TESTAMENTARIA IMPUTADA DIRECTAMENTE A RESULTADO	2019					2.055,70	
	TOTAL SUBVENCIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRANSFERIDOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO						273.748,48	



El movimiento en las cuentas "Subvenciones, donaciones y legados" en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	+ Aumentos	- Disminuciones	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	61.790,34	209.511,65	158.862,22	112.439,77
Donaciones y legados de capital	3.543.130,27	2.300,02	93.792,56	3.451.637,73
Otras subvenciones donaciones y legados	6.650,00	13.688,00	20.338,00	0,00
TOTAL	3.611.570,61	225.499,67	272.992,78	3.564.077,50

Se han realizado ajustes en estas partidas contra el patrimonio neto de la Fundación para dejar correctamente reflejado el devengo de las subvenciones recibidas con el desarrollo de los proyectos ejecutados con las mismas.



1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

Identificación

Denominación de la actividad	Acción social
Tipo de actividad	Propia
Lugar donde se realiza la actividad	Valencia, Castellón, Alicante, Elche, Palma de Mallorca
Colectivos de actuación	Infancia y juventud Personas mayores Personas vulnerables Familia

A) INFANCIA Y JUVENTUD

Descripción detallada de la actividad realizada

Refuerzo escolar: Nuestro proyecto **VALORA** ha ofrecido apoyo socioeducativo a menores con edades comprendidas entre los 6 y 17 años que se encuentran cursando estudios de Primaria o Secundaria y presentan necesidades específicas de apoyo académico, fracaso escolar o absentismo. Contribuimos a que consigan su éxito escolar y de forma transversal trabajamos habilidades sociales, personales y educación en valores.

Ocio y tiempo libre: A través de **MUEVE-T** hemos fomentado la ocupación y aprovechamiento del tiempo libre entre los menores de 3 a 12 años, para así incrementar su desarrollo personal y facilitar la adquisición de hábitos saludables y conductas sociales positivas, a través del juego y del deporte.

Acompañamiento Hospitalario: Para reducir el impacto que supone la hospitalización de los menores, hemos llevado a cabo el programa **DIVIERTE-T** donde a través del juego, actividades lúdicas, animación a la lectura, talleres, juegos de mesa y cuentacuentos los niños consiguen abstraerse de la enfermedad y disfrutar dentro del contexto hospitalario.

Durante los periodos de vacaciones escolares (*Navidad, Pascua y verano*), hemos puesto en marcha **JUEGA CON NOSOTROS**, un espacio de convivencia, socialización y encuentro donde menores de 3 a 12 años participan en talleres, dinámicas, actividades y salidas fuera del centro con la finalidad de que aprendan, se diviertan y tengan un lugar donde sus necesidades básicas puedan estar cubiertas.

Atención a la cobertura básica social: De forma puntual y como complemento a todas las actividades que realizamos con infancia y juventud, en momentos puntuales del año, hemos entregado productos de carácter básico no perecedero, kits de higiene, material escolar y ropa de abrigo a las familias de nuestros beneficiarios directos a través del proyecto **DASYC AYUDA**. Se ha tratado de contribuir con las necesidades que nos trasladan los centros y entidades con las que trabajamos.

Detalle de la actividad

Programa	PROYECTOS	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
		PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Refuerzo escolar	1	13	10	454	281	89	75
Ocio y tiempo libre	6	12	12	534	495	109	114
Acompañamiento hospitalario	2	4	4	736	966	44	45
Atención a la cobertura social	1	3	4	455	523	37	43
	10	32	30	2.179	2.265	279	277



Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Nº personas		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	1.030	1.030
Personal voluntario refuerzo escolar	89	75	7.120	6.000
Personal voluntario ocio y tiempo libre	109	114	14.592	15.086
Personal voluntario acompañamiento hospitalario	44	45	3.872	3.960
Atención a la cobertura básica social	37	43	1.998	2.322
	281	279	28.612	28.398

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Refuerzo escolar	454	281	1.362	843	9	10
Ocio y tiempo libre	534	495	1.602	1.485	8	6
Acompañamiento hospitalario	736	966	2.208	2.898	3	3
Atención a la cobertura social	455	473	1.365	1.419	0	0
	2.179	2.215	6.537	6.645	20	19

Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Prevenir el fracaso escolar en edades de 6 a 18 años	Nº beneficiarios directos	454	281
Promover conductas sociales positivas entre los menores en riesgo de exclusión social	Nº beneficiarios directos	534	495
Dinamizar a través del juego la estancia hospitalaria de los menores	Nº beneficiarios directos	736	966
Cubrir necesidades básicas de menores	Nº beneficiarios directos	455	473
Promover el voluntariado social.	Alta de nuevos voluntarios.	40	65
	Nº sesiones nuevos voluntarios	30	81
Atender al colectivo de infancia y juventud	Nº beneficiarios directos	2.179	2.215
	Nº beneficiarios indirectos	6.537	6.645

B) PERSONAS MAYORES

Descripción detallada de la actividad realizada

Talleres: Renombrado ACTIVA-T, nuestro programa impulsa el envejecimiento activo de forma integral a través de un amplio abanico de actividades y talleres con el fin de fomentar la participación de las personas mayores en actividades que favorezcan las relaciones interpersonales, el entrenamiento cognitivo, la autonomía y la socialización.



Acompañamientos: La soledad, el vacío emocional y el aislamiento social son emociones que afectan directamente sobre la salud de las personas. A través de nuestro programa, hemos procurado que las personas mayores que estén hospitalizadas, en residencias o sus propios domicilios reciban acompañamiento de nuestros voluntarios para que se sientan arropados y ACOMPAÑA-2.

Detalle de la actividad

Proyectos	PROYECTOS	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
		PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Talleres y actividades	3	26	24	618	702	61	61
Acompañamiento	4	14	14	1.499	1.278	212	292
	7	40	38	2.117	1.980	273	353

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	1.780	1.780
Personal voluntario actividad de talleres y actividades	61	61	3.972	4.212
Personal voluntario acompañamiento	212	262	19.976	27.600
	275	325	25.728	33.592

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Talleres y actividades	618	702	1.854	2.106	9	9
Acompañamiento	1.499	1.278	4.497	3.834	9	9
	2.117	1.980	6.351	5.940	18	18

Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Prevenir el deterioro neurodegenerativo en personas mayores y/o dependientes	Nº beneficiarios directos	618	702
Prevenir estados de soledad y favorecer la integración de mayores y/o dependientes en domicilios, hospitales y residencias	Nº beneficiarios directos	1.499	1.278
Promover el voluntariado social	Nº alta voluntarios.	57	53
	Nº sesiones nuevos voluntarios	30	81
Atender al colectivo de mayores y/o personas dependientes	Nº beneficiarios directos	2.117	1.980
	Nº beneficiarios indirectos	6.351	5.940



C) POBLACIÓN VULNERABLE

Descripción detallada de la actividad realizada

Capacitación y formación: Promover la igualdad de oportunidades laborales, acompañar durante la búsqueda activa de empleo y facilitar la incorporación al mundo laboral son los pilares sobre los que INCORPORA-T se asienta, para facilitar la inserción sociolaboral de población vulnerable.

FORMA-T ha puesto al alcance de estas personas la formación necesaria que les ayude a mejorar su empleabilidad a través del refuerzo de competencias profesionales, acciones de capacitación y aprendizaje.

Línea de trabajo con mujeres: Con el fin de fortalecer las capacidades de las mujeres, hemos realizado talleres, cursos y actividades que aumentan su autoestima, promueven y los hábitos de vida saludables, para así JUNTAS+ potenciar su reinserción en la sociedad.

Detalle de la actividad

Programa	PROYECTOS	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
		PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Capacitación y formación	1	24	17	811	1.046	22	19
Bolsa de empleo	1	3	1	676	753	3	2
	2	27	18	1.487	1.799	25	21

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	2	240	240
Personal voluntario capacitación y formación	22	19	335	250
Personal voluntario bolsa de empleo	3	2	1.014	2.259
	27	23	1.589	2.749

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Capacitación y formación	811	1.046	2.433	3.138	2	5
Bolsa de empleo	676	753	2.028	2.259	1	1
	1.487	1.799	4.461	5.397	3	6



Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Integrar a través de la formación y la capacitación	Nº beneficiarios directos	811	1.046
Favorecer la inserción socio-laboral de personas en riesgo de exclusión social	Nº beneficiarios directos	676	753
Promoción del voluntariado social	Nº alta voluntarios.	14	7
	Nº sesiones nuevos voluntarios	30	81
Atender al colectivo de personas en riesgo de exclusión social	Nº beneficiarios directos	1.487	1.799
	Nº beneficiarios indirectos	4.461	5.397

D) FAMILIA

Descripción detallada de la actividad realizada

Escuela de padres: Durante este año hemos creado un punto de encuentro denominado X-ELLOS donde padres/madres/tutores legales adquieren herramientas, estrategias y orientaciones útiles que les permitan afrontar con mayor conocimiento y capacidad la tarea educativa de los menores a su cargo.

Reparto de alimentos: Hemos entregado productos de carácter básico, no perecedero, de fácil transporte y almacenamiento, kits de higiene, y ropa de abrigo a las familias de nuestros beneficiarios directos a través del proyecto **DASYC AYUDA**

Detalle de la actividad

Programa	PROYECTOS	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
		PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Escuela de padres	1	1	1	20	46	4	7
Reparto de alimentos	1	1	1	50	15	6	3
	2	2	2	70	61	10	10

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	4	1	190	190
Personal voluntario escuela de padres	4	7	72	126
Personal voluntario reparto de alimentos	6	3	162	81
	14	11	424	397



UNIDAD DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Escuela de padres	20	46	60	38	1	2
Reparto de alimentos	50	15	150	45	0	0
	70	61	210	83	1	2

Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar herramientas y estrategias en la escuela de padres	Nº beneficiarios directos	20	46
Reparto de alimentos de primera necesidad de forma mensual	Nº beneficiarios directos	50	15
Promoción del voluntariado social	Nº alta voluntarios.	6	1
	Nº sesiones nuevos voluntarios	30	81
Atender a familias en riesgo de exclusión social	Nº beneficiarios directos	70	61
	Nº beneficiarios indirectos	210	123

E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	400	
b) Ayudas no monetarias	16.600	3.502,09
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		2.300,02
Gastos de personal	81.254	81.031,86
Otros gastos de explotación	65.248	80.401,16
Amortización del inmovilizado		11.418,34
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	825	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	164.327	178.653,47
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	164.327	178.653,47



ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	COOPERACIÓN AL DESARROLLO
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar donde se realiza la actividad	INDIA, EL SALVADOR, GUATEMALA, COST DE MARFIL, ETIOPÍA

Descripción detallada de la actividad realizada

PROYECTOS DESARROLLADOS EN GUATEMALA:

ALTERNATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE FUEGO.

El proyecto ha buscado ofrecer una alternativa de generación de ingresos económicos a 150 mujeres cabeza de hogar cuyas familias han sido damnificadas de la erupción del volcán de fuego, a través de la capacitación profesional y la entrega de material semilla para que puedan generar su propio ingreso. Desde ACOE - Las Gravíleas se ha impartido una capacitación integral, abarcando el área técnica, empresarial y humana.

MEJORADAS LAS INICIATIVAS MICRO-EMPRESARIALES DE 150 MUJERES KAQCHIQUELESAL PARA ACCEDER A LOS MERCADOS LOCALES CON PRODUCTOS DE CALIDAD.

Ixoqi Escuela y Fundación Dasyc han involucrado en este proyecto a las mujeres artesanas de la región a través de la comercialización de artesanía con el principal objetivo de mejorar sus ingresos económicos y por ende una mejor calidad de vida en sus familias. Actualmente se están diseñando nuevos productos en las áreas de tejido típico, cestería y barro.

CUALIFICACIÓN TÉCNICA INICIAL Y CONTINUA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA COMO MEDIO PARA LA MEJORA SANITARIA DE POBLACIONES VULNERABLES DEL ÁREA RURAL EN EL ÁMBITO MATERNO INFANTIL Y NUTRICIONAL.

Con nuestro proyecto se han formado durante un año a 75 nuevos auxiliares de enfermería. Se ha actualizado asimismo a 50 auxiliares de enfermería, para que puedan estar al corriente de las innovaciones tecnológicas y pedagógicas de la medicina actual y brindar un mejor servicio a sus beneficiarios.

PROYECTOS DESARROLLADOS EN COSTA DE MARFIL:

AMPLIADA LA COBERTURA SANITARIA EN EL CENTRO MÉDICO WALE, A TRAVÉS DEL APOYONUTRITIVO A LOS RECIÉN NACIDOS DE MADRES VIH+ EN YAMOISSOUKRO, BELIER.

El proyecto ha contribuido a la reducción de la transmisión de madre a hijo de la infección por el VIH. Los recién nacidos han recibido una ayuda nutricional con leche maternizada y se les ha realizado controles de nutrición y crecimiento. A las madres seropositivas se les ha tratado con antiretrovirales y realizado exámenes de seguimiento del embarazo. Además el Centro Médico-Social Walé ofrece educación en salud, higiene, nutrición y prevención de VIH a mujeres, económico de sus familias.

PROYECTOS DESARROLLADOS EN INDIA:

MEDICAL CAMP: ATENCIÓN MÉDICA Y CUIDADO DE LA SALUD PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS EN DIEZ ALDEAS DEL ESTADO DE HARYANA.



El objetivo del proyecto ha sido continuar la atención médica básica en las aldeas rurales del distrito de Alipur y alrededores que venimos realizando desde años anteriores. El proyecto ha acercado la atención médica básica a más de mil personas que han asistido a una o dos revisiones médicas.

KAMALINI VOCATIONAL TRAINING CENTRE.

Se trata de un centro de capacitación profesional para mujeres de escasos recursos del sur de Delhi, con el que venimos colaborando desde sus inicios en 2007. Este proyecto posibilita la formación académica básica y capacitación profesional de 600 mujeres y jóvenes cada año, además de posibilitar su inserción en el mundo laboral, convirtiéndose en el motor económico de sus familias.

PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL SALVADOR:

SALUD INTEGRAL, LA BASE PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LAS COMUNIDADES SAN JUAN EL COCO, SAN JUAN EL GAVILÁN, EL CARRIZAL Y CHUPAMIEL, EN EL MUNICIPIO DE TACUBA, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN. Desde 2017 estamos ejecutando en el Salvador un proyecto de salud integral en cuatro comunidades del Municipio de Tacuba donde se realizan consultas generales a niños y niñas entre 1 y 14 años, control prenatal a mujeres embarazadas, control nutricional, entrega de medicamentos, terapias respiratorias y formación en hábitos de higiene y cuidado medioambiental. El proyecto ha contado también con varias jornadas de limpieza, fumigación y abatización para controlar y frenar la transmisión del mal de chagas. Además con todo este programa se favorece el fortalecimiento de la organización comunitaria.

B) Recursos humanos a emplear en las actividades

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	0	1	0	35
Personal externo	1	1	960	560
Personal voluntario	3	2	150	90
	4	4	1.110	685

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	PREVISTO	REALIZADO
Personas físicas	3.000	4.537
Personas Jurídicas	5	5



D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Capacitación profesional de mujeres de bajos recursos en India	Nº beneficiarios directos	1.190	600
Atención primaria en salud para personas de bajos recursos en India	Nº beneficiarios directos	600	1.056
Desarrollo de un sistema de salud integral para colectivos vulnerables en El Salvador	Nº beneficiarios directos	2.000	1.431
Atención sanitaria a madres con VIH y prevención de la enfermedad en lactantes en Costa de Marfil	Nº beneficiarios directos mujeres Nº beneficiarios directos lactantes	300 mujeres 85 lactantes	1.041 mujeres 92 lactantes
Mejora de las condiciones socioeconómicas de mujeres indígenas a través de la formación en producción y capacitación técnica en Guatemala	Nº beneficiarios directos	300	307
Cualificación técnica de auxiliares de enfermería y mejora sanitaria de la población de áreas rurales en el ámbito materno y nutricional de Guatemala	Nº beneficiarios directos	0	610

F) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	64.080	122.905,70
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.960	6.233,25
Otros gastos de explotación	12.420	9.546,49
Amortización del inmovilizado		2.958,84
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	81.460	141.644,28
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	81.460	141.644,28



ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Promoción educativa, cultural y sensibilización
Tipo de actividad	Propia
Lugar donde se realiza la actividad	Valencia, Castellón, Alicante, Elche, Islas Baleares
Colectivos de actuación	Juventud

Descripción detallada de la actividad

Dar-t: El objetivo principal del programa es sensibilizar a la población general sobre problemáticas social y al mismo tiempo formar y fidelizar a los voluntarios de la entidad.

Implicar-T: Este programa tiene como finalidad principal, promover la participación e implicación de los voluntarios de DASYC.

Dentro de nuestro plan de voluntariado, se encuentra el itinerario de participación de los voluntarios el cual recoge paso a paso, las diferentes etapas por las que pasa un voluntario desde que contacta por primera vez con DASYC hasta que se desvincula.

Promoción educativa: Durante 2019 hemos colaborado con el proyecto Growing de la Asociación Cultural Diemal, y el proyecto Aula de aplicación restaurante escuela de la Asociación para la promoción de la mujer Portomar.

Asimismo, colaboramos con la Fundació Educació i Família Illes Balears, que desde 2005 dedica sus fines al apoyo del profesorado en su formación y a las familias en la tarea formativa con sus hijos, impulsando una educación personalizada y en valores y ayudando a los jóvenes en su crecimiento como personas íntegras con especial interés en la formación humanista y solidaria con los necesitados.

En 2019 hemos iniciado la colaboración con el proyecto universitario Saomar 21. Desde 1976 el C.M Saomar apuesta por la formación de jóvenes universitarias, con un proyecto integral centrado en la persona, mentoring multidimensional y sentido de la responsabilidad social. El nuevo colegio mayor, adaptado a las necesidades del siglo XXI contará con unas instalaciones y servicios en un edificio sostenible y eficiente.

Detalle de la actividad

Proyectos	Actividades		Beneficiarios		Voluntarios	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Jornadas de Sensibilización	1	10	300	591	150	47
Congreso de Valores	1	0	1.500	0	41	0
Campaña de Navidad	6	6	280	515	85	391
Formación Voluntariado Social	7	9	300	388	300	368
Becas para formación universitaria	1	0	100	0	0	0
TOTAL	16	25	2.480	1.474	576	806



B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	3	3	1.430	1.400
Personal voluntario Congreso de valores	41	0	333	0
Personal voluntario Campaña de navidad	85	391	340	1.560
Personal voluntario como docente de formación	7	0	35	0
TOTAL	132	394	2.480	2.960

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Programa	Directos		Indirectos		Personas jurídicas	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Jornadas de Sensibilización	300	591	900	1.773	1	1
Congreso de Valores	1.500	0	4.500	0	0	0
Campaña de Navidad	280	515	840	1.545	0	0
Formación Voluntariado Social	300	368	900	1.104	1	1
Erasmus Plus	2	0	6	0	1	0
Colaboración económica otras entidades	400	546	1.200	1.764	5	4
TOTAL	2.782	2.020	8.346	6.186	8	6

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		PREVISTO	REALIZADO
Promover valores que provoquen cambios en la sociedad	Nº asistentes Congreso de Valores	1.500	0
Fomentar el voluntariado y la participación en la sociedad	Nº altas nuevos voluntarios	70	127
Desarrollar iniciativas de carácter social	Nº beneficiarios Campaña de Navidad	280	515
Involucrar de forma activa a jóvenes europeos en los proyectos de la entidad	Nº jóvenes de la UE que participan en el proyecto	2	0
Impulsar la formación de alumnos en edad escolar y profesores de primaria y secundaria	Importe de la ayuda concedida Nº beneficiarios alumnos Nº becas formación docentes	49.000	49.000 300 2
Desarrollo de actividades culturales y solidarias propias	Nº exposiciones, conferencias y jornadas de sensibilización	7	10
Colaboración con la mejora de la gestión de entidades sin ánimo de lucro	Importe de las ayudas concedidas Nº beneficiarios directos	64.900	24.900 126
Desarrollo de actividades culturales y solidarias en concierto con otras entidades	Importe de las ayudas concedidas	24.900	0
Proyecto formativo integral de jóvenes universitarios	Importe de las ayudas concedidas Nº beneficiarios directos	150.000	150.000 60



E) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	289.279	264.400,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	26.363	34.906,19
Otros gastos de explotación	28.940	14.017,25
Amortización del inmovilizado		58.587,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	3.200	15.221,13
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	347.782	387.132,45
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	160.000	
Subtotal recursos		
TOTAL	507.782	387.132,45

ACTIVIDAD 4

A) Identificación

Denominación de la actividad	Arrendamiento de Inmuebles Venta Postales de Navidad y Calendarios solidarios
Tipo de actividad	Mercantil
Lugar donde se realiza la actividad	Comunidad Valenciana

Descripción detallada de la actividad prevista

Alquiler de inmuebles propiedad de la Fundación.
Venta de Postales de Navidad y Calendarios solidarios

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos

Tipo	Número		Nº horas/año	
	PREVISTO	REALIZADO	PREVISTO	REALIZADO
Personal asalariado	2	1	640	120
Personal voluntario				

C) Ingresos ordinarios por la actividad

Tipo	Número	
	PREVISTO	REALIZADO
Arrendamientos	46.400 €	146.400
Postales de Navidad y Calendarios Solidarios	3.000 €	1.154



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		686,65
Gastos de personal	7.792	2.493,66
Otros gastos de explotación	16.100	11.930,91
Amortización del inmovilizado		10.106,85
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		1.500
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	23.892	26.718,07
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial	189.500	
Subtotal recursos		
TOTAL	213.392	26.718,07



2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Social	Actividad 2 Cooperación	Actividad 3 Promoción Educativa	Actividad 4 Arrendamiento o inmuebles y Venta postales Navidad	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	0	122.905,70	264.400			387.305,70
b) Ayudas no monetarias	3.502,09					3.502,09
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	2.300,02			686,65		2.986,67
Gastos de personal	81.031,86	6.233,25	34.906,19	2.493,66		124.664,96
Otros gastos de explotación	80.401,16	9.546,49	14.017,25	11.930,91		115.895,81
Amortización del Inmovilizado	11.418,34	2.958,84	58.587,88	10.106,85	83.863,74	166.935,65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					10.325,73	10.325,73
Gastos financieros			15.221,13	1.500,00		16.721,13
Variaciones de valor razonables en instrumentos financieros					391,26	391,26
Diferencias de cambio						
Deterioro resultado por enajenación de instrumentos financieros					1.707,92	1.707,92



Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	178.653,47	141.644,28	387.132,45	26.718,07	96.288,45	830.436,92			
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	178.653,47	141.644,28	387.132,45	26.718,07	96.288,45	830.436,92			



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.200	5.525,07
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	20.440	27.332,72
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	162.000	147.856,37
Subvenciones y ayudas	177.940	273.748,48
Aportaciones particulares	610.176	533.091,43
Otros tipos de ingresos	28.200	
TOTAL INGRESOS	999.956	987.554,07

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS	

III. Convenios de colaboración con otras entidades

CONVENIOS

	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1: Fundación Caja Castellón. Fomentar el empleo entre mujeres en riesgo de exclusión social, aumentando sus posibilidades de acceso al mundo laboral a través de la formación y la capacitación.	2.000 €		
Convenio 2: Fundación Juan Perán Pikolinos. Acompañamiento en domicilios a personas mayores y/o dependientes en la localidad de Elche. Favorecer una mejor calidad de vida.	3.000 €		
Convenio 3: Fundación Manuel Peláez Castillo. Acompañamiento a personas mayores, dependientes y/o discapacitadas en Alicante. Prevenir la exclusión social y paliar estados de soledad a	500 €		



través del acompañamiento de personas mayores y/o dependientes.			
Convenio 4: Fundación Educación y Cooperación EDUCO Juega con nosotros. Promover y fomentar en niños y familias en riesgo de exclusión social, la adquisición de hábitos de vida saludables y valores, todo ello a través de una gran oferta de actividades lúdicas, pedagógicas y deportivas	11.688 €		
Convenio 5: Asociación Cultural Diemal. Fomentar la formación integral de la mujer en la infancia y la adolescencia, y ayudar a los padres en la educación integral de sus hijos, a través del proyecto Growing.		24.900 €	
Convenio 6: Asociación Alan's Home. Desarrollar voluntariado en el ámbito del acompañamiento a personas en situación de exclusión social.			X
Convenio 7: Fundació Educació i Família Illes Balears. Proyectos de enseñanza, infraestructuras educativas y formación de profesorado y familias.		49.500 €	
Convenio 8: Fundación Reale. Juega con nosotros. Promover y fomentar en niños y familias en riesgo de exclusión social, la adquisición de hábitos de vida saludables y valores, todo ello a través de una gran oferta de actividades lúdicas, pedagógicas y deportivas.	10.000 €		
Convenio 9: Fundación Quironsalud. Promover las actividades de la entidad a través de voluntariado corporativo, en las que los y las profesionales del Grupo Quirónsalud.			X
Convenio 10: Asociación DYA Apoyo a cuidadores para proporcionar un respiro familiar.			X
Convenio 11: Acces Empleo Express. Capacitación y formación de mujeres en riesgo de exclusión social de Castellón.			X



<p>Convenio 12: Editorial Brief. Colaboración en actividades de animación, lectora y lúdico-pedagógicas.</p>			X
<p>Convenio 13: Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública Actividades de voluntariado en los hospitales: Acompañar y entretener al paciente, evitando la soledad y romper con la monotonía del hospital. Apoyo familiar, facilitando el respiro. Formación para los voluntarios con relación al Plan de Formación en Humanización de la Atención Sanitaria</p>			X
<p>Convenio 14: Con la Conselleria de Bienestar Social (actualmente Vicepresidencia y Conselleria de igualdad y políticas inclusivas) Voluntariado en el ámbito social, en las áreas de menores del Sistema de Protección de Menores, juventud e integración de la mujer en riesgo o exclusión social.</p>			X
<p>Convenio 15: Asociación de cuidadores familiares Acción voluntaria en el ámbito de las personas mayores: Acompañamientos a los beneficiarios fuera de las instalaciones y salidas puntuales con los beneficiarios.</p>			X
<p>Convenio 16: Asociación de Voluntarios de Acogimiento Familiar Voluntariado social con menores</p>			X
<p>Convenio 17: CM Saomar Proyecto Saomar'21 nuevo colegio mayor adaptado a las necesidades del siglo XXI contará con unas instalaciones y servicios en un edificio sostenible y eficiente.</p>		150.000 €	
<p>Convenio 18: Asociación para la promoción de la mujer Portomar. Proyecto Aula de aplicación restaurante escuela de formación profesional Altaviana</p>		40.000 €	



IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

A continuación detallamos las desviaciones más significativas en la asignación de recursos prevista en el Plan de Actuación y la efectivamente realizada:

En cuanto a los gastos se puede destacar el aumento de las ayudas monetarias entregadas en la actividad de cooperación internacional como consecuencia del mayor número de subvenciones recibidas por la Fundación.

Respecto de los ingresos obtenidos en el ejercicio únicamente difieren en un 1,24% de los presupuestados, habiéndose recibido menores aportaciones de particulares y una mayor cantidad de subvenciones recibidas frente a las previstas.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

i. Bienes integrantes de la Dotación Fundacional.

La Dotación Fundacional asciende a 145.010,21 euros. Los valores que la sustentan se indican en el inventario de la Fundación.

ii. Destino de rentas e ingresos a fines.

Los ingresos brutos computables tienen el siguiente detalle:

	Ej. 2019
Ingresos de la actividad propia	560.424,15
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.332,72
d) Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	533.091,43
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	
Subvenciones, donaciones traspasados al excedente del ejercicio	273.748,48
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	1.154,00
Otros ingresos de la actividad	146.702,37
Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad	
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Otros resultados	
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros	5.525,07
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0
TOTAL INGRESOS	987.554,07

Los gastos aplicados a fines en el ejercicio tienen el siguiente detalle:



FUNDACION DASYC DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
600	A) 6.	Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	100	2.300,02
621	A) 9.	Arrendamientos y cánones	100	14.920,77
622	A) 9.	Reparaciones y conservación	12,17	1.654,66
623	A) 9.	Servicios de profesionales independientes	100	29.838,85
625	A) 9.	Primas de seguros	100	3.046,83
626	A) 9.	Servicios bancarios y similares	100	4.195,51
627	A) 9.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100	4.296,67
628	A) 9.	Suministros	100	7.290,75
629	A) 9.	Otros servicios	100	38.057,29
631	A) 9.	Otros tributos	100	663,57
669	A) 15	gastos financieros	91	15.221,13
640	A) 8.	Sueldos y salarios	98	92.329,83
641	A) 8.	Indemnizaciones	98	690,50
642	A) 8.	Seguridad social a cargo de la empresa	98	29.129,41
649	A) 8.	Otros gastos sociales	98	21,56
650	A) 3.a	Ayudas monetarias	100	387.305,70
651	A) 3.b	Ayudas no monetarias	100	3502,09
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				634.465,14



iii. Destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO (1)+(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					%	Importe		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE		
2015	442.541,63	0	724.956,18	1.167.497,81	70%	817.248,47	1.366.516,86	817.248,47							0
2016	540.834,47	0	1.185.449,17	1.726.283,64	70%	1.208.398,55	1.072.940,63	1.072.940,63							0
2017	535.078,93	0	917.903,75	1.452.982,68	70%	1.017.087,88	530.828,87			395.370,95	526.772,26	94.944,67			0
2018	224.834,56	4.659,00	620.208,47	840.384,03	70%	588.268,82	526.772,26					0	539.520,47	48.748,35	
2019	157.117,15	9.479,69	706.730,20	856.367,66	70%	599.457,36	634.465,14						0	599.457,36	
TOTAL								817.248,47	1.072.940,63	530.828,87	526.772,26	534.465,14	648.205,71		






Ajustes negativos al resultado contable

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			0,00

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
120	A-1) III	Ajustes patrimonio neto	9.479,69
SUBTOTAL			9.479,69
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			9.479,69





1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	A) 10.	Amortización del inmovilizado material	5.917,68	44.259,41
682	A) 10.	Amortización de inversiones inmobiliarias	67.047,38	629.285,37
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			72.965,06	673.544,78

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
610	A) 6.	Variación de existencias de bienes destinados a la	100	2.300,02
621	A) 9.	Arrendamientos y cánones	100	14.920,77
622	A) 9.	Reparaciones y conservación	12,17	1654,66
623	A) 9.	Servicios de profesionales independientes	100	29.838,85
625	A) 9.	Primas de seguros	100	3.046,83
626	A) 9.	Servicios bancarios y similares	100	4.195,51
627	A) 9.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100	4.296,67
628	A) 9.	Suministros	100	7.290,75
629	A) 9.	Otros servicios	100	38.057,29
631	A) 9.	Otros tributos	100	663,57
669	A) 15.	Gastos financieros	91	15.221,13
640	A) 8.	Sueldos y salarios	98	92.329,83
641	A) 8.	Indemnizaciones	98	690,50
642	A) 8.	Seguridad social a cargo de la empresa	98	29.129,41
649	A) 8.	Otros gastos sociales	98	21,56
650	A) 3.a	Ayudas monetarias	100	387.305,70

[Handwritten signature]

651	A) 3.b	Ayudas no monetarias	100	3.502,09
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				634.465,14

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.				
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Description del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe	
120	A-1) III	Ajustes patrimonio neto	1.300,00	
			0,00	
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			1.300,00	

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE		708.730,20
(Importe de la celda B10 "Total de gastos no deducibles" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")		



v. Recursos aplicados en el ejercicio

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	634.465,14
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	634.465,14

15.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
663	A) 15.	Pérdidas por valoración de instrumentos financiero	100	391,26
666	A) 18	Pérdidas en participaciones y valore	100	1.707,92
669	A) 9.	Otros gastos financieros	100	16.721,13
TOTAL				18.820,31

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+) No supera () el límite máximo (el mayor de 1 y 2) 5
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	
2019	221.331,34	171.273,53	18.820,31		18.820,31	NO SUPERA

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no ha realizado operaciones con entidades vinculadas en el ejercicio.

No se han devengado durante el ejercicio ningún tipo de gasto o remuneración, ya sean directas o indirectas, anticipos o créditos, a favor de ningún miembro del Patronato.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato.



17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2019 no se ha producido ninguna modificación en el Patronato de la Fundación, la composición del Patronato a 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

Presidente	D. Víctor Martínez Galán
Vicepresidente	D. José María Salcedo Benavente
Secretaria Patrono	D ^a Maria Consolación Sánchez Pérez
Vocal	D ^a Marina Torres Garcia
Vocal	D ^a Amparo Lanuza García
Vocal	D ^a Pilar Solá Granel
Vocal	D ^a M ^a José Falaguera Silla

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No hay autorizaciones solicitadas.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio ha sido de 4, ninguna de ellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Licenciadas o titulado superior: 3

Formación profesional o similar: 1

4. Se ha elaborado la información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

5. Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real



[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Fundación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de alguna manera en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Fundación, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Fundación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.



18. INVENTARIO

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO

		IMPORTE EUROS
INMOVILIZADO INTANGIBLE		155.813,86
	Usufructo inmueble cl Chiva	192.030,07
	Amortización acumulada	-36.216,21
INMOVILIZADO MATERIAL		754.487,45
	Terrenos y bienes naturales	18.327,29
	Amortización acumulada	0,00
	Construcciones	159.503,97
	Amortización acumulada	-20.543,49
	Instalaciones Técnicas	25.084,76
	Amortización acumulada	-25.085,10
	Otras Instalaciones	807.546,74
	Amortización acumulada	-250.008,05
	Mobiliario	267.919,81
	Amortización acumulada	-259.838,71
	Equipos para procesos de informacion	6.433,50
	Amortización acumulada	-4.913,27
	Otro inmovilizado material	30.060,00
	Amortización acumulada	0,00
INVERSIONES INMOBILIARIAS		6.788.729,64
	Terrenos y bienes naturales	2.956.348,90
	Amortización acumulada	0,00
	Construcciones	4.919.417,34
	Amortización acumulada	-1.087.036,60
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		161.018,83
	Acciones no reparten dividendos ni crean valor económico de entidades sin ánimo de lucro que sean accionistas	
	CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y SOCIALES, S.A	28.144,53
	ACTIVIDADES CULTURALES AYACOR, S,A	59.476,21
	FONDOS DE INVERSIÓN SANTANDER PRIVATE BANKING	61.870,99
	VALORES REPR DE DEUDA CAIXABANK	2.991,06
	F.I.M.M. B.B.V.A	7.736,04
	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	800,00
ACTIVO NO CORRIENTE		7.860.049,78



	EXISTENCIAS	3.039,00
	IMPOSICIONES, CRÉDITOS, H.P. DEUDORA	189.515,48
	BANCOS Y CAJAS	557.533,09
ACTIVO CORRIENTE		750.087,57
TOTAL ACTIVO		8.610.137,35

PASIVO

		IMPORTE EUROS
FONDOS PROPIOS		7.990.704,34
	DOTACION FUNDACIONAL	145.010,21
	RESERVAS	169.777,78
	REMANENTE	3.954.721,70
	RESULTADO DEL EJERCICIO	157.117,15
	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	68.440,34
	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL	3.495.637,16
	OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-
PASIVO NO CORRIENTE		477.434,20
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	242.934,20
	OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	234.500,00
PASIVO CORRIENTE		141.998,81
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	44.769,90
	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	90.000,00
	ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS PAGAR	7.228,91
TOTAL PASIVO		8.610.137,35

Valencia, 24 de junio de 2020



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

